

# BAJO LA LUPA

Del Compliance



Nº 6

**C**onversamos con Rogeria Gieremek, Global Chief Compliance Officer del Grupo Latam Airlines, sobre cómo ingresó al mundo del Compliance, su perspectiva respecto al desarrollo y mantenimiento de los modelos de compliance globales en empresas transnacionales sumado a soluciones ante las incongruencias normativas y finalmente tres ventajas y tres obstáculos a raíz del Covid-19 junto con su consejo para aquellos que deseen ingresar al mundo del Compliance.

**Rogeria, sabemos que tienes una amplia y fructífera carrera profesional, por eso quisiéramos saber, ¿Cómo así ingresas al mundo del compliance?**



Yo era responsable del área Legal Preventivo en una multinacional y trabajaba con una abogada casada con un Coordinador de Deportes para menores infractores. Ella me contaba varias historias de cómo los encontraba en la calle y ellos y sus parientes agradecían tanto a su marido por haber ayudado aquellos niños que, de otra manera, estarían asaltando, matando y haciendo cosas malas.

Yo pensaba que, tal vez, él no ganase lo mismo que yo, pero seguro tenía mucha más satisfacción personal que yo por

ayudar a cambiar la vida de los muchachos. En ese momento, conocí a Compliance y de inmediato me apasioné, incluso por la posibilidad de cambiar la vida de las personas, de las empresas, de un país.

**Eso es excelente Rogeria. Comentanos ahora respecto a los modelos de compliance globales en empresas transnacionales, ¿Cómo recomiendas que se desarrollen y mantengan? Y ¿Qué solución recomiendas cuando nos encontramos antes políticas de aplicación global, teniendo en cuentas que**

**en las distintas jurisdicciones muchas veces te encuentras con incongruencias normativas?**

Los Programas de Compliance globales deben ser desarrollados de acuerdo a la cultura de la organización, la cual debe ser única. Las políticas y procedimientos pueden hasta cambiar de un país a otro, en observancia a las leyes locales, pero los valores de una institución deben ser los mismos. Así, todas las empresas de un mismo grupo, en varios países, deben, por ejemplo, pres-

tigiar la honradez, la transparencia, la diversidad, la inclusión, la igualdad de oportunidad entre todos, la no discriminación, etc. Las políticas y los procedimientos deben, siempre que sea posible, tener aplicación global. Las diferencias locales deben ser anotadas en anexos y divulgadas en los entrenamientos, conforme corresponda.

**Interesante y muy cierto lo que nos comentas Rogeria. Desde tu punto de vista profesional, te pediría nos menciones tres obstáculos y tres ventajas que hayas encontrado en estos tiempos de pandemia que estamos viviendo en el mundo a raíz del Covid-19. Y por otro lado, ¿Qué les recomendarías a los profesionales que ven con buenos ojos el ingresar al mundo del Compliance?**

Creo que las mayores dificultades durante la pandemia fueron: a) el aislamiento en casa, pues el encuentro informal como el habitual “café”, hacen diferencia en los relacionamientos. Además de eso, a veces las personas no están bien, pero si no las encuentra personalmente, puede pasar que no lo notes.; b) las incertidumbres sobre el futuro, dado el desconocimiento incluso de los médicos sobre la enfermedad, que no sabemos cuando va a acabar; y c) la pérdida de compañeros de trabajo queridos y competentes, con los cuales estuvimos por años. Muy triste.

Entre las ventajas, puedo citar: a) una mayor preocupación

sobre los gastos, porque seguro todos nosotros vamos a tener que prestar cuentas de todo lo que fue consumido en nombre de la pandemia y la debilidad de los controles, en caso de existir; b) más productividad de las personas ya que ahorraron más tiempo por no tener el desplazamiento en tránsito, y c) un re análisis obliga-



“*Los programas de Compliance globales deben ser desarrollados de acuerdo a la cultura de la organización, la cual debe ser única. Las políticas y procedimientos pueden hasta cambiar de un país a otro, en observancia de las leyes locales, pero los valores de una institución deben ser los mismos.*”

-torio de todos los costos de la compañía, dado la falta de recursos, pudiendo generar ahorros importantes.

Con respecto a las recomendaciones, entiendo que el mejor camino es estudiar el tema - buscar un curso, ponerse al tanto de los Programas de Compliance. Otro camino es participar de grupos de estudios de Compliance, que te permiten no solamente profundizar en los temas como también hacer un networking valioso para el futuro.

**Y finalmente ¿Cómo ves el desarrollo del Compliance en los años venidero?**

Compliance es el futuro de todas las empresas. Es un camino sin vuelta. Es la única manera válida de hacer negocios. Compliance además es fuente de negocios, tanto para las empresas, que tienen en sus procesos y procedimientos un diferencial competitivo, considerando que a cada día surgen nuevos contratistas exigiendo que sus contratados tengan programa de Compliance, como para los prestadores de servicios, que pueden ofrecer ese servicio a sus clientes.

**Entrevista por:**  
Marco Ruiz Martínez  
Director de Asuntos  
Corporativos de Ethics

**Edición por:**  
Claudia Arévalo Silva



**Ethics**

Asociación Peruana de  
Ética y Compliance